MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

15554 *ORDEN de 17 de junio de 1998 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo de la presente Orden, y que figuran en las relaciones de puestos de trabajo del Fondo Español de Garantía Agraria y del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1997 y 26 de junio de 1989, respectivamente.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de enero de 1998, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Tipo de puesto: N. Adscripción a la Administración: AE. Adscripción al grupo: C-D. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretario/a (despacho de correspondencia, teléfono, atención de visitas, archivo, etc.). Disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en trabajos de Secretario/a. Conocimiento y experiencia en tratamiento de textos. Experiencia en archivo y documentación.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Unidad de Apoyo

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Tipo de puesto: N. Adscripción a la Administración: AE. Adscripción al grupo: C-D. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretario/a de dirección. Experiencia en microinformática a nivel de usuario. Archivo y atención al público. Disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en puesto de ámbito similar. Informática (Windows, Word, ISO-PRO).

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

15555 *ORDEN de 26 de junio de 1998 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General - Edificio INIA - Complejo de la Moncloa).

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 26 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario de puesto de trabajo N30. Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Número de puestos: 1. Nivel: 14. Complemento específico: 425.892 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Director. Departamento Banco de Datos. Centro de Investigaciones Sociológicas. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Operador Seguridad N15. Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: 2. Nivel: 15. Complemento específico: 68.736 pesetas. Adscripción: Exclusiva al Cuerpo de la Guardia Civil. Grupo: C. Localidad: San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo:	NRP:

Domicilio, calle y número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo:	Localidad:

Puesto:	Nivel:	Complemento específico:	Situación:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («BOE» de .....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En ..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma del interesado)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.